

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11173 *Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Acreditados por el Consejo de Universidades el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Fisioterapia y establecido su carácter oficial y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2010 («BOE» núm.273, de 11 de noviembre de 2011), conforme a lo establecido en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 7 de marzo de 2011.–El Rector, Rafael Cortés Elvira.

ANEXO**Planificación de las enseñanzas***Estructura de las enseñanzas*

El Plan de estudios propuesto para la formación de Grado de Fisioterapia de la UCJC, se ha estructurado por materias, utilizando la siguiente clasificación:

Materias básicas, que incluyen tanto conocimientos teóricos como instrumentales o de soporte básicos y que el alumno debe adquirir en los primeros dos años de estudios.

Materias	Asignaturas	ECTS	Duración y ubicación temporal
Anatomía.	Anatomía Humana I: Histología y Aparato Locomotor.	6	Curso 1.º, semestre 1.º
	Anatomía Humana II: Sistema Nervioso y Visceras.	6	Curso 1.º, semestre 2.º
Fisiología.	Fisiología y Motricidad Humana.	6	Curso 1.º, semestre 2.º
Bioquímica.	Bioquímica.	6	Curso 1.º, semestre 1.º
Psicología.	Ciencias Psicosociales aplicadas.	6	Curso 1.º, semestre 1.º
Estadística.	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación.	6	Curso 1.º, semestre 2.º
Física.	Biomecánica Humana y Física Aplicada.	6	Curso 1.º, semestre 2.º
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas.	Fisiopatología General y Farmacología.	6	Curso 2.º, semestre 1.º
	Patología Médico Quirúrgica I: soporte vital, fisioterapia y ortopedia.	6	Curso 2.º, semestre 2.º
	Patología Médico Quirúrgica II: soporte vital, fisioterapia y ortopedia.	6	Curso 2.º, semestre 2.º

Materias obligatorias, que corresponden a conocimientos teóricos especializados. Las competencias transferibles se garantizan aquí a través de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Materias optativas que se desarrollan, fundamentalmente, al finalizar los estudios y que permiten dar al egresado la orientación profesional comprometida en el perfil definido.

Los objetivos de cada materia, medidos en términos de competencias a adquirir por el alumno definen, evidentemente, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la forma de evaluación de cada materia.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	12
Prácticas Externas	42
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Las materias básicas y las obligatorias se agrupan en módulos:

- Módulo de formación básica.
- Módulo de formación específica.
- Módulo de prácticas tuteladas y trabajo fin de grado.
- Módulo de formación obligatoria propio de la Ucj.

Temporalización

Primer curso: 60 ECTS

Primer semestre			Segundo semestre		
Anatomía Humana I.	Básica.	6	Anatomía Humana II.	Básica.	6
Bioquímica.	Básica.	6	Fisiología y Motricidad Humana.	Básica.	6
Información y Técnicas de la Comunicación e Información.	Obligatoria.	6	Biomecánica y Física Aplicada.	Básica.	6
Ciencias Psicosociales Aplicadas.	Básica.	6	Estadística e Introducción a la Metodología de Investigación.	Básica.	6
Bases teóricas y Modelos de Intervención en Fisioterapia.	Obligatoria.	6	Procedimientos Generales en Fisioterapia I.	Obligatoria.	6

Segundo curso: 60 ECTS

Primer semestre			Segundo semestre		
Fisiopatología General y Farmacología.	Básica.	6	Patología Médico Quirúrgica I.	Básica.	6
Procedimientos generales en Fisioterapia II.	Obligatoria.	6	Patología Médico Quirúrgica II.	Básica.	6
Cinesiterapia.	Obligatoria.	6	Fisioterapia Genitourinaria y Digestiva.	Obligatoria.	6
Valoración y Diagnóstico por la Imagen en Fisioterapia.	Obligatoria.	6	Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular.	Obligatoria.	6
Inglés Técnico.	Obligatoria.	6	Fisioterapia del aparato Locomotor y Neurológica.	Obligatoria.	6

Tercer curso: 60 ECTS

Primer semestre			Segundo semestre		
Osteopatía I.	Obligatoria.	6	Osteopatía II.	Obligatoria.	6
Reeducación Propioceptiva.	Obligatoria.	6	Métodos de Reeducación postural y Técnicas Miofasciales.	Obligatoria.	6
Psicomotricidad y Métodos de Estimulación Motriz.	Obligatoria.	6	Drenaje Linfático Manual.	Obligatoria.	6
Salud Pública y Legislación Sanitaria.	Obligatoria.	6	Gestión de Centros Sanitarios.	Obligatoria.	6
Prácticum I.	Obligatoria.	6	Prácticum II.	Obligatoria.	6

Cuarto curso: 60 ECTS

Primer semestre			Segundo semestre		
Practicum III.	Obligatoria.	12	Practicum IV.	Obligatoria.	18
Fisioterapia en Poblaciones Especiales.	Obligatoria.	6	Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	6
Fisioterapia y Readaptación Aplicada a la lesión deportiva.	Obligatoria.	6	Optativa.		6
Optativa.		6			

La información referida a contenidos específicos por materia, duración, actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y sistema de evaluación se encuentran en las fichas de las materias.

Módulo de Formación optativa

Materias	Asignaturas	ECTS	Duración y ubicación temporal
Fisioestética.	Fisioestética.	6	Curso 4.º
Anatomía humana por técnicas de imagen.	Anatomía humana por técnicas de imagen.	6	Curso 4.º
Actividad física y medio acuático.	Actividad física y medio acuático.	6	Curso 4.º
Nutrición y Alimentación en Fisioterapia.	Nutrición y Alimentación en Fisioterapia.	6	Curso 4.º
Ergonomía.	Ergonomía.	6	Curso 4.º
Terapias complementarias en Fisioterapia.	Terapias complementarias en Fisioterapia.	6	Curso 4.º